

III REUNIÓN ESPECIALIZADA DE MINISTERIOS PÚBLICOS DEL MERCOSUR

MERCOSUR/REDMP/ACTA N° 01/07

REUNIÓN DE DELEGADOS NACIONALES DE LOS ESTADOS PARTE Y ASOCIADOS DE LA REUNION ESPECIALIZADA DE MINISTERIOS PUBLICOS DEL MERCOSUR (PREPARATORIA DE LA "III REUNION ESPECIALIZADA DE MINISTERIOS PUBLICOS DEL MERCOSUR").

Se celebró en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, los días 19 y 20 de abril de 2007, la Reunión de Delegados Nacionales de los Estados Parte y Asociados de la Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR, con la presencia de las Delegaciones de los siguientes Estados Parte: República del Paraguay, República Argentina, República Federativa del Brasil, República Oriental del Uruguay y República Bolivariana de Venezuela, así como de los siguientes Estados Asociados: República de Bolivia, República de Chile y República del Perú.

Se deja constancia de haberse cursado invitación a la República de Colombia y República del Ecuador quienes no concurrieron, comprometiéndose la Presidencia Pro Tempore a hacerles llegar copia de la presente acta y sus anexos por los canales correspondientes.

El listado de las Delegaciones participantes se incorpora como **Anexo I**.

La Agenda de la presente Reunión se adjunta como **Anexo II**.

Se inició la Jornada el día 19 de abril, con las palabras del señor Fiscal General del Estado de la República del Paraguay Dr. Rubén Candia Amarilla quien manifestó que esta será una importante ocasión para cristalizar los lazos de amistad y cooperación entre las instituciones en beneficio de nuestras sociedades por medio de un sólido cimiento humano de cohesión, unidad y fraternidad. De igual forma resaltó la importancia de vigorizar la actuación de los Ministerios Públicos de la región, a través del perfeccionamiento de los mecanismos operativos de la asistencia jurídica mutua, en especial referente al crimen organizado transnacional, de tal manera de enfrentar con firmeza, eficacia y oportunidad la creciente amenaza que representan las nuevas modalidades de los hechos punibles de carácter transnacional, lo cual exige una acción conjunta en la investigación y persecución penal a nivel internacional.

Posteriormente, los delegados de los Estados Parte y Asociados hicieron uso de la palabra para hacer lo propio.

III REUNIÓN ESPECIALIZADA DE MINISTERIOS PÚBLICOS DEL MERCOSUR

Seguidamente, el coordinador de la Reunión Preparatoria, el Director de Asuntos Internacionales y Asistencia Jurídica Externa Abg. Juan Emilio Oviedo Cabañas presentó la agenda, la cual fue aprobada por todos los representantes de las delegaciones, luego de las observaciones pertinentes.

El Ministerio Público del Paraguay, a través de la Dirección de Comunicación y Prensa, presentó la página web de la Reunión, la cual se encuentra dentro del sitio: www.ministeriopublico.gov.py. La misma fue acogida con satisfacción por todas las delegaciones. Además se manifestó el deseo de darle continuidad a fin de que sirva como una herramienta eficaz para fortalecer la interrelación de sus miembros. Se propuso y aprobó que la página web sea utilizada como biblioteca virtual con los datos referentes a las decisiones y documentos de las REDMP y en un futuro utilizarla como foro y consulta de los diferentes puntos de contacto, grupos de trabajo y Presidencias Pro Témpore.

El delegado de Brasil hizo entrega a las demás delegaciones del original del Acta Final y un disco compacto contentivo de informaciones correspondientes a la II REDMP, realizada durante la última Presidencia Pro Témpore.

De igual forma se propuso la creación de la Secretaría Técnica Permanente, a cargo del Ministerio Público del Paraguay, con la finalidad de fortalecer el seguimiento de las REDMP, recibir y compilar todos los documentos que se vayan suscribiendo en las diferentes REDMP, colaborando con las diferentes presidencias en cuanto a proveer información sobre las conclusiones y decisiones tomadas. Cada Presidencia Pro Témpore se encargaría de remitir las documentaciones a la Secretaría Técnica Permanente, al igual que los grupos de trabajo y los monitores, a los efectos de su archivo correspondiente.

Se sometió a consideración la necesidad de conformar los Grupos de Trabajo Especializados de Asistencia Jurídica y de Derechos Humanos y de igual forma la necesidad de designar un monitor en materia de Capacitación.

El Grupo de Trabajo Especializado sobre Asistencia Jurídica quedaría conformado por Paraguay como Coordinador y como miembros Argentina, Uruguay, Venezuela, Chile y Perú. Este Grupo de Trabajo se encargaría además de dar seguimiento a los mandatos ya establecidos con anterioridad, de evaluar la forma de actuación en casos de urgencia e investigaciones conjuntas y el alcance de la labor de funcionarios de enlace.

III REUNIÓN ESPECIALIZADA DE MINISTERIOS PÚBLICOS DEL MERCOSUR

El Grupo de Trabajo sobre Derechos Humanos sería dirigido por Brasil en calidad de coordinador y Argentina y Perú como miembros. Este Grupo de Trabajo se encargaría de realizar un estudio comparativo sobre la manera en que los Derechos Humanos se encuentran contemplados en la labor de los diferentes Ministerios Públicos, de establecer las pautas y la agenda de relacionamiento con la sociedad civil a los efectos de la realización de una conferencia en común. El mismo también se encargaría de establecer indicadores de acceso a la justicia de personas vulnerables, así como de la protección de testigos y víctimas.

Se dejó expresa constancia que los Estados que no conformen los diferentes Grupos de Trabajo tendrán la oportunidad de conocer los debates y conclusiones de los mismos, y de igual forma realizar los aportes y consideraciones que estimen pertinentes. Igualmente cada Estado deberá informar a la Presidencia Pro Témpore sobre la designación de los funcionarios que integren cada Grupo de Trabajo y sus modificaciones.

El Fiscal Adjunto Humberto Insfrán Miranda, Director del Centro de Entrenamiento del Ministerio Público del Paraguay, sometió a consideración la planilla de datos para los diferentes cursos de capacitación que tengan lugar en los países miembros de la REDMP, la cual fue aprobada y se adjunta como **Anexo III**.

Se designaría a Venezuela como monitor en materia de Capacitación, con el compromiso de los demás países de comunicar sus enlaces en la materia. Asimismo, se consensuó que al final de cada actividad se irían reportando los avances de los cursos realizados, y de igual forma, que los informes se remitirían diez días antes de las reuniones preparatorias. Se estableció además que la planilla se utilice como mecanismo práctico y complemento a lo resuelto en la I REDMP.

El monitor se encargaría de remitir las conclusiones y documentos a la Secretaría Técnica Permanente, para su custodia. Paraguay, a través del Centro de Entrenamiento, ofreció su apoyo para el análisis de los datos recolectados.

En seguimiento a las conclusiones de la última REDMP, Paraguay presentó una ficha sobre los datos de los puntos de contacto para consulta permanente, la cual se adjunta como **Anexo IV**. Igualmente solicitó que los miembros que no lo han hecho remitan la ficha completa a la Presidencia Pro Témpore, en la brevedad posible, a los efectos de socializarlas.

III REUNIÓN ESPECIALIZADA DE MINISTERIOS PÚBLICOS DEL MERCOSUR

Se concordó la necesidad de establecer un diálogo permanente en materia de persecución penal de delitos ambientales.

Se destacó la importancia de fomentar las relaciones con otros foros dentro del ámbito del MERCOSUR y Asociados, entre las que se destacó las reuniones de Ministerios de Justicia, Ministerios del Interior, entre otros.

De igual forma se propuso fortalecer los vínculos con otras organizaciones internacionales sugiriéndose como responsables para esos efectos a los siguientes países miembros o asociados: ONU- Perú, AIAMP, OEA e IberRED- Chile y Eurojust-Venezuela.

Asimismo, se acordó la agenda a tratar el día 25 de mayo en la que se celebrará la "III Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR", en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, la cual se adjunta como **Anexo V**.

Las delegaciones agradecen a la Presidencia Pro Témpore y destacan la labor desempeñada por los funcionarios del Ministerio Público del Paraguay en la organización de la presente Reunión Preparatoria.

PRÓXIMA REUNIÓN.

La Reunión acordó la realización de la IV REDMP durante la próxima Presidencia Pro Témpore a cargo de la República Oriental del Uruguay, en lugar y fecha a convenir.

ANEXOS

Forman parte de la presente acta los siguientes anexos:

Anexo I: Lista de participantes

Anexo II: Agenda y Temario de la Reunión Preparatoria de la III REDMP

Anexo III: Planilla de Capacitación.

Anexo IV: Planilla de Puntos de Contacto

Anexo V: Agenda de la III Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR

Habiéndose dado cumplimiento al temario previsto en el Anexo II se da por finalizada la Reunión de Delegados de los Ministerios Públicos de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR, procediéndose a suscribir la presente en la ciudad de Asunción, a los 20 días del mes de abril de 2007.

MERCOSUR
Presidencia Pro-Tempore
Paraguay 2007



MERCOSUR
Presidencia Pro-Tempore
Paraguay 2007

III REUNIÓN ESPECIALIZADA DE MINISTERIOS PÚBLICOS DEL MERCOSUR


República del Paraguay
Dr. Rubén Candia Amarilla,
Fiscal General del Estado
República del Paraguay

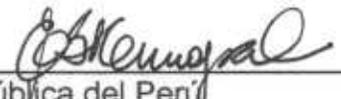

República Argentina
Dr. Alberto Adrián María Gentili,
Fiscal Federal


República Federativa del Brasil
Dr. Eugenio José Guilherme de Aragao
Sub Procurador General de la República


República Oriental del Uruguay
Dr. Enrique Rodríguez Martínez
Fiscal Letrado Departamental


República Bolivariana de Venezuela
Dra. Yvonne Dorta Afonso
Coordinadora de Asuntos Internacionales


República de Chile
Dr. Juan Pablo Glasinovic Vernon
Director de Cooperación
Internacional y Extradiciones


República del Perú
Dra. Ellyde Secilia Hinojosa Cuba
Fiscal Adjunta Suprema
Presidenta de la Unidad de Cooperación
Judicial Internacional y Extradiciones


República de Bolivia
Dr. Faleg Valdez C.
Primer Secretario de la Embajada de
Bolivia en Paraguay